



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

RESOLUCIÓN No. 039  
4 de Diciembre de 2017

“POR EL CUAL SE CONCEDEN LAS VACACIONES A UNA FUNCIONARIA DE  
LA CORPORACIÓN Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el numeral 11 del artículo 35 del Acuerdo No. 033 del 22 de diciembre de 2008, y el artículo 9 del decreto Ley 1045 de 1978 y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO**, Secretaria Ejecutiva de la Corporación mediante oficio de fecha 1º de diciembre de 2017, solicitó se le conceda el derecho a disfrutar sus vacaciones por el período laborado comprendido desde el día 30 de abril de 2016 al 30 de abril de 2017.

Que de conformidad con la ley el período de las vacaciones a conceder será por un término de quince (15) días hábiles.

Que por necesidad del servicio se hace necesario nombrar temporalmente a una persona que reemplace al titular del cargo, durante el tiempo que dure en vacaciones concedidas.

Por lo anterior,

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Concédase vacaciones a la funcionaria **SANDRA AYLIN PERALTA BOLAÑO**, Secretaria Ejecutiva de la Corporación, a partir del día lunes 11 de diciembre de 2017, hasta el 2 de enero de 2018, inclusive.

**ARTICULO SEGUNDO:** Nómbrase temporalmente a la Señora **CLAUDIA INES FERNANDEZ HUMANE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.719.815 expedida en Valledupar, como Supernumeraria, para que se encargue de las funciones propias del cargo de Secretaria Ejecutiva del Área de Secretaría General de la Corporación durante el período correspondiente a las vacaciones del titular del cargo. Su remuneración será con cargo al rubro Supernumerarios.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

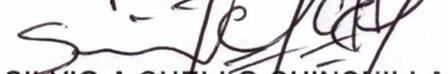
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Valledupar, a los cuatro (4) días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

  
**LUIS MIGUEL SANTRICH DÍAZ**  
Presidente del Concejo Municipal

  
**GABRIEL MUVDI ARANGUENA**  
Primer Vicepresidente

  
**JOSE AMIRO ARAMENDIZ SIERRA**  
Segundo Vicepresidente

  
**SILVIO A. CUELLO CHINCHILLA**  
Secretario General

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 584 1801 - 584 1802 - 584 1803 - 580 9758 Fax: 584 1804

www.concejodevalledupar.gov.co - E-mail: concejodevalledupar@gmail.com

prensaconcejodevalledupar@gmail.com

Twitter: @ConcejoVpar Facebook: Concejo Municipal de Valledupar